



PMR

Plan Municipal de Respuesta

Municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.

Historial de actualizaciones

Versión	Responsable	FECHA DE ELABORACION.	No. de páginas
01	Winter Coc Ba Alcalde Municipal, San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.	Septiembre 2022	

Responsable de la divulgación del Plan.

Encargado	Método	Autorizado por
Fredy Caal Siquic, municipalidad de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.	Por medio de correo electrónico a todos los miembros de la COMRED del Municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz para que cuenten con el documento y tengan conocimiento del contenido del presente plan.	Winter Coc Ba, Alcalde Municipal San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.

Este material fue reproducido Con el apoyo de:



Financiado por
Unión Europea
Protección Civil y
Ayuda Humanitaria

trôcaire
Working for a just world.



Pastoral Social - Caritas
Diócesis de la Verapaz

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	6
2. MARCO LEGAL	7
2.1 Fundamento Constitucional	7
2.2 Leyes y Políticas Nacionales	7
2.3 Acuerdos Internacionales	7
3. ESTRATÉGIAS	8
3.1 Alcance del plan	8
3.2 Propósito	8
3.3 Objetivos	8
3.4 Estrategias	9
4. ORGANIZACIÓN	10
4.1 Tipos de Organización	11
4.1.1 Organización Táctica	11
4.1.2 Organización Estratégica	11
4.2 Niveles	11
4.2.1 Político-Estratégico	11
4.2.2 Técnico-Ejecutivo	12
4.3 Respuesta Escalonada	13
4.4 Estructura de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED- del municipio de San Pedro Carcha, del departamento de Alta Verapaz para atender situaciones -RED-	14
4.5 Responsabilidades y Funciones	15
4.5.1 Responsabilidades	16
4.5.1.1 Población en general	16
4.5.1.2 Responsabilidad ciudadana	16
4.5.2 Funciones	17
4.5.2.1 Nivel Político-Estratégico Municipal de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.	17
4.5.2.2 Nivel Técnico-Ejecutivo Municipal	17
4.5.3 Funciones Especificas para Instituciones que conforman la COMRED del municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.	18
4.5.3.1. Institución Rectora	18
4.5.3.2 Instituciones de Apoyo	19





4.6 Instituciones Rectoras y de Apoyo de las Secciones y Funciones del Nivel Técnico Ejecutivo del PMR del municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.	20
4.6.1 Rectores y Apoyo de Unidades Staff del Nivel Técnico Ejecutivo del Plan Municipal de Respuesta del municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.	21
4.6.2 Sala de Situación	22
4.6.2.1 Estructura de funcionamiento de la Sala de Situación	22
4.7.Descripción de Funciones y Responsabilidades Nivel Técnico Ejecutivo del Plan Municipal de Respuesta del municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.	23
4.7.1 Funciones de Staff	23
4.7.1.1 Funciones del director	23
4.7.1.2 Funciones del Coordinador	23
4.7.1.3 Funciones del Staff	24
4.7.1.4 Responsabilidades y Funciones de la Sala de Situación	24
4.7.1.5 Función de Programación	25
4.7.1.6 Función de Documentación	25
4.7.1.7 Función de Estadística	26
4.7.1.8 Función de Sistematización	26
4.7.2 Funciones de la Sección de Planificación	26
4.7.2.1 Función 1: Coordinación de Recursos Humanos	26
4.7.2.2 Función 2: Administración de Albergues	27
4.7.2.3 Función 3: Atención en Salud (Física y Mental)	28
4.7.2.4 Función 4: Derechos Humanos	29
4.7.3 Funciones de la Sección de Operaciones	30
4.7.3.1 Función 5: Combate de Incendios	30
4.7.3.2 Función 6: Búsqueda y Rescate	31
4.7.3.3 Función 7: Atención Pre-Hospitalaria	31
4.7.3.4 Función 8: Incidentes con Materiales Peligrosos MATPEL	32
4.7.3.5 Función 9: Administración de Morgues Temporales	32
4.7.3.6 Función 10: Seguridad y Orden Público	33
4.7.4 Funciones de la Sección de Logística	33
4.7.4.1 Función 11: Gestión de Transporte	33
4.7.4.2 Función 12: Gestión de Maquinaria y Equipo	33



4.7.4.3	Función 13: Gestión de Alimentos -----	34
4.7.4.4	Función 14: Administración de Centros de Acopio -----	34
4.7.5	Funciones de la Sección de Administración y Finanzas ----	35
4.7.5.1	Función 15: Coordinación de Recursos Financieros -----	35
4.7.5.2	Función 16: Obras públicas -----	35
4.7.5.3	Función 17: Restablecimiento de Telecomunicaciones--	35
4.7.5.4	Función 18: Restablecimiento de Servicios de Energía --	36
4.7.5.5	Función 19: Servicios de Agua Potable, Saneamiento e Higiene-----	36
4.8	Coordinación Interinstitucional-----	37
5.	SISTEMA DE ALERTA INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CARCHA, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ. -----	38
5.1	Gradualidad de Alertas -----	39
5.1.1	Sistema de Alerta por Colores -----	39
5.2	Bases para Declaratoria de Alertas -----	40
6.	ACTIVACIÓN DEL PLAN -----	40
7.	SISTEMA DE CONTROL -----	41
8.	ADMINISTRACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE RESPUESTA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CARCHA, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ.-----	42
8.1	Compromiso de Transparencia-----	42
9.	RECURSOS FINANCIEROS -----	43
10.	SISTEMA DE COMUNICACIÓN-----	43
10.1	Comunicación Interinstitucional (Municipalidad/Enlaces COMRED) del municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz. -----	43
10.2	Comunicación hacia la población -----	44
	Información y Prensa -----	44
11.	DISPOSICIONES GENERALES -----	45
12.	ACRÓNIMOS -----	46
13.	ANEXOS -----	47





1. INTRODUCCIÓN

San Pedro Carcha en el departamento de Alta Verapaz es un municipio que está situado a 227 kilómetros de la ciudad de Guatemala. La mayor parte de la población es indígena, posee dentro de su territorio diversos microclimas derivados de las múltiples categorías topográfica, teniendo diversas estructuras y composiciones edafológicas. Sin embargo, esto mismo hace que sea un municipio con amenazas y vulnerabilidades, dentro de las cuales se pueden priorizar, inundaciones, deslizamientos, derrumbes, incendios forestales, caída de árboles por vientos fuertes ejemplos huracán Mitch (1998), tormenta Agatha (2010), depresión tropical ETA (2020) y depresión tropical IOTA (2020).

Por ello, y dando cumplimiento a normativas internacionales como el Marco de Sendai para la Reducción de Desastres hasta normativas nacionales bajo las que se desarrolla la labor del Sistema de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED- que priorizan la obligatoriedad a colaborar por parte de todos los sectores del país en emergencias y desastres, la Secretaría Ejecutiva de CONRED impulsa planes y protocolos cuya finalidad es salvaguardar la vida de guatemaltecas y guatemaltecos ante una emergencia.

Tomando como base el Plan Nacional de Respuesta -PNR-, la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-, presenta el Plan Municipal de Respuesta -PMR- del municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz el cual con esquemas estratégicos y tácticos le permite actuar de una manera eficaz ante situaciones de Riesgo, Emergencia o Desastre -RED-.

El Plan Municipal de Respuesta del municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz desarrolla procesos de respuesta, priorizando en todo momento el respeto a competencias interinstitucionales con una coordinación conjunta que permita que sectores públicos y privados trabajen coordinadamente en reducir el impacto de fenómenos naturales y provocados en Guatemala.

Con ello, bajo el esquema del PNR, la COMRED del municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz, ratifica que la reducción de desastres es una tarea de “todas y todos”, sectores públicos y privados, quienes, en cumplimiento coordinado de funciones específicas, manejo de información eficaz y el conocimiento de tipos y niveles de alertas permitan que organizadamente se pueda reducir el impacto de un evento adverso a la población.



2. MARCO LEGAL

2.1 Fundamento Constitucional

Constitución Política de la República de Guatemala Artículos 1, 2, 3, 4, 44 y 46.

2.2 Leyes y Políticas Nacionales

El Decreto No. 109-96 del Congreso de la República, “Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Origen Natural o Provocado”, Artículos 1, Artículo 3 literales d) y e) Artículos 4, 6 y 11.

Acuerdo Gubernativo No. 49-2012, “Reglamento de la Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Origen Natural o Provocado”: Artículo 8 inciso d), Artículo 38 inciso g), Artículo 42 incisos f) j) y k), y Artículo 60.

Decreto No. 7 de la Asamblea Constituyente de la República de Guatemala, “Ley de Orden Público” Artículos 14 y 15.

Decreto Ley No. 106 “Código Civil” Artículos del 190 al 198.

Decreto No. 12-2002 “Código Municipal” Artículos 52 y 53 inciso “j”.

Decreto No. 11-2002 “Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural” Artículos 7 y 8.

Política Nacional para la Reducción de Riesgo a los Desastres en Guatemala inciso VII.

2.3 Acuerdos Internacionales

Marco Sendai para la Reducción del Riesgo a Desastres: Prioridad No.3 Nivel Nacional y Local inciso a; prioridad No. 4 Nivel Nacional y Local incisos A y R.





3. ESTRATÉGIAS

3.1 Alcance del plan

El Plan Municipal de Respuesta -PMR- del municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz, establece las acciones de coordinación a nivel municipal de acuerdo con las estructuras organizativas para brindar una respuesta ante emergencias y desastres de forma escalonada.

Con base a lo anterior, el PMR del municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz establece los ejes de acción siguientes:

- a. Estructura organizativa para atender situaciones de Riesgo, Emergencia o Desastre Situación -RED-.
- b. Definición de funciones y responsabilidades de las secciones funcionales.
- c. Establece los mecanismos de coordinación para manejar emergencias o desastres.

3.2 Propósito

Describir la metodología para que la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres del municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz, asista a la población durante emergencias y desastres, proporcionándole atención inmediata mediante la aplicación oportuna de procedimientos de intervención dirigidos a reducir los efectos del evento y a facilitar la recuperación, así como el aprovechamiento al máximo de todos los recursos y evitando la duplicidad de esfuerzos.

3.3 Objetivos

- a. Proporcionar a las instituciones que conforman la COMRED del municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz una herramienta que oriente el cumplimiento de las funciones, procedimientos y acciones que deben desarrollarse durante una situación RED según su competencia.
- b. Garantizar la intervención planificada y ordenada de las autoridades que conforman la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres del municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.



- c. Optimizar tiempo y recursos disponibles durante las operaciones estratégicas y tácticas de respuesta.
- d. Priorizar acciones de respuesta de acuerdo con una identificación oportuna de problemas para reducir los efectos de un evento adverso.

3.4 Estrategias

La respuesta a una emergencia o desastre requiere de las estrategias siguientes:

- a. Una acción interinstitucional y multidisciplinaria, que, de manera efectiva, permita a las diferentes instancias que conforman la COMRED del municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz, responder a las necesidades derivadas del evento en forma efectiva y satisfacer las necesidades urgentes de la población afectada de forma escalonada (COLRED, COMRED, CODRED, CORRED, CONRED).
- b. Apegarse a la base legal de las instituciones involucradas para trabajar bajo una sistematización de acciones y procesos en un manejo y control de operaciones que garantice la respuesta a situaciones RED de forma satisfactoria.
- c. Establecer los tipos de respuesta (estratégico y táctico) a una situación RED, de acuerdo a su nivel (COLRED, COMRED, CODRED, CORRED, CONRED).
- d. Contar con un Centro de Operaciones de Emergencia -COE-Municipal, para facilitar las coordinaciones y toma de decisiones optimizando los recursos institucionales durante la respuesta a una emergencia o desastre.
- e. Implementar la metodología del Sistema de Comando de Incidentes -SCI-.





4. ORGANIZACIÓN

Cuando la atención de un incidente necesita del esfuerzo de diferentes instituciones, cualquiera que sea la dimensión o complejidad de este y el número de instituciones participantes, se requiere un trabajo coordinado para asegurar una respuesta mediante el uso efectivo, eficaz, eficiente y seguro de los recursos. Los decisores deben tomar en cuenta las circunstancias siguientes:

1. Aceptar la interdependencia de las instituciones que conforman la COMRED del municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.
2. Comprender que trabajar integrados en la preparación optimiza la capacidad para responder de manera adecuada.
3. Coordinar el uso efectivo de todos los recursos disponibles.
4. Formalizar una estructura de gestión y operación que proporcione dirección, eficacia y eficiencia a la respuesta en el lugar del evento utilizando la metodología del Sistema de Comando de Incidentes -SCI-.
5. La respuesta escalonada establecida para una situación de Riesgo, Emergencia o Desastre -RED- en el territorio nacional, está concebida como una estructura coordinada orientada a la toma de decisiones críticas en los diferentes niveles y de acuerdo con su competencia (Artículos 6, 7 y 9 del Decreto No. 109-96 y su Reglamento).

En el presente caso es el Alcalde Municipal del municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz, (en coordinación con su Concejo Municipal) quien tiene la conducción política-estratégica de la situación a nivel municipal por lo que el PMR de este municipio estipula la responsabilidad ciudadana, la respuesta escalonada, tipos y niveles de coordinación para la toma de decisiones.



4.1 Tipos de Organización

4.1.1 Organización Táctica

Es la organización que se implementa para brindar respuesta en el lugar donde sucede el evento dentro del municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz. Son acciones operativas que se realizan para atender la demanda de necesidades inmediatas y emergentes sobre la atención (rescate de personas, atención de heridos, búsqueda y localización, atención a eventos que involucran materiales peligrosos entre otros).

4.1.2 Organización Estratégica

Esta organización es de tipo administrativo de la emergencia, es desarrollada por las autoridades institucionales con intervención en el municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz, para atender las necesidades que surgen de las operaciones tácticas y la gestión de recursos para atender de forma oportuna las necesidades de la población afectada.

4.2 Niveles

4.2.1 Político-Estratégico

En este nivel se realiza el proceso de toma de decisiones políticas del más alto nivel el Municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz, garantizando el cumplimiento de leyes, reglamentos y convenios, estableciendo y desarrollando las políticas de atención a la población. Para ello promueve la participación interinstitucional sin perjuicio de las leyes y convenios nacionales como internacionales relativos a la temática.

El nivel Político-Estratégico Nacional es presidido por el Ministro de la Defensa Nacional y en caso de declaratoria de alerta color rojo o en Estado de Calamidad Pública, será el Presidente de la República quien presidirá el Consejo Nacional; en el nivel regional es el Coordinador del Consejo de Desarrollo; en el nivel Departamental es el Gobernador Departamental y en el nivel municipal es el Alcalde (en coordinación con su Concejo Municipal) dictando y dirigiendo la política del Estado en situaciones de emergencia o desastre nacional, tomando decisiones del más alto nivel, así como decidir las acciones de recuperación.



Estructura Organizativa Nivel Político-Estratégico

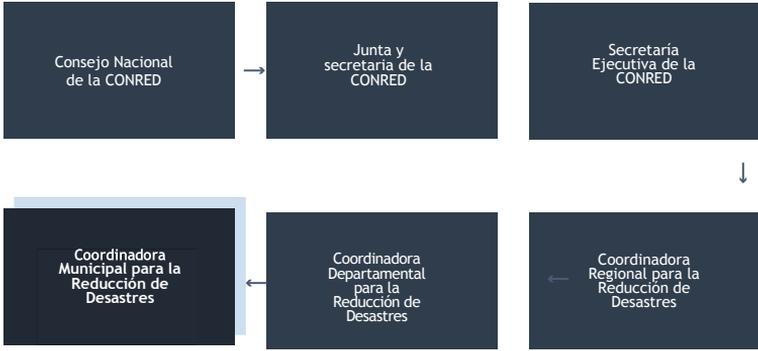


Figura 1: Esquema y estructura Organizativa de la CONRED y línea de mando Nivel Político Estratégico.

4.2.2 Técnico-Ejecutivo

El nivel Técnico-Ejecutivo tiene como principal propósito implementar la política de acción y las disposiciones emanadas del Consejo Nacional para la Reducción de Desastres a través de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres del municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz, cuyas instituciones están integradas en secciones y funciones.

Su objetivo es promover la integración de las instituciones de forma ordenada y responder efectiva, eficaz y eficientemente a la población afectada, minimizando los daños a las personas, sus pertenencias e infraestructura.



4.3 Respuesta Escalonada

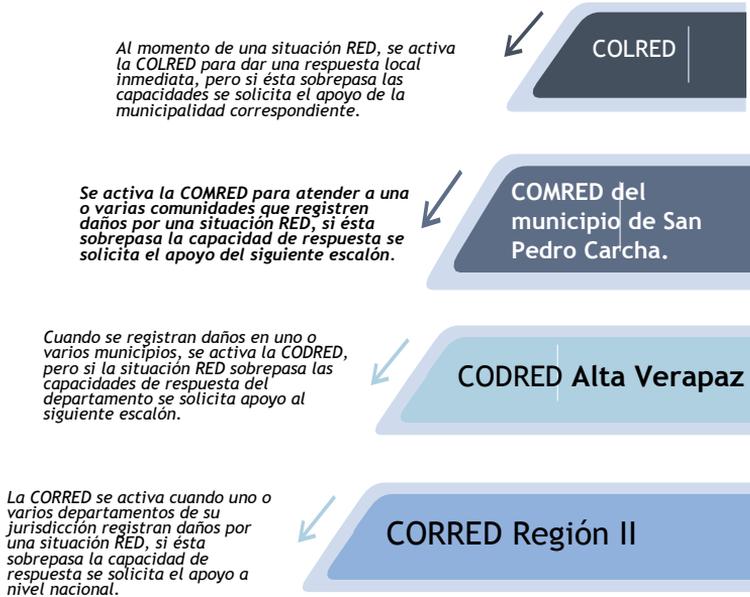


Figura 2: Esquema respuesta escalonada.



4.4 Estructura de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED- del municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz, de Guatemala para atender situaciones -RED-

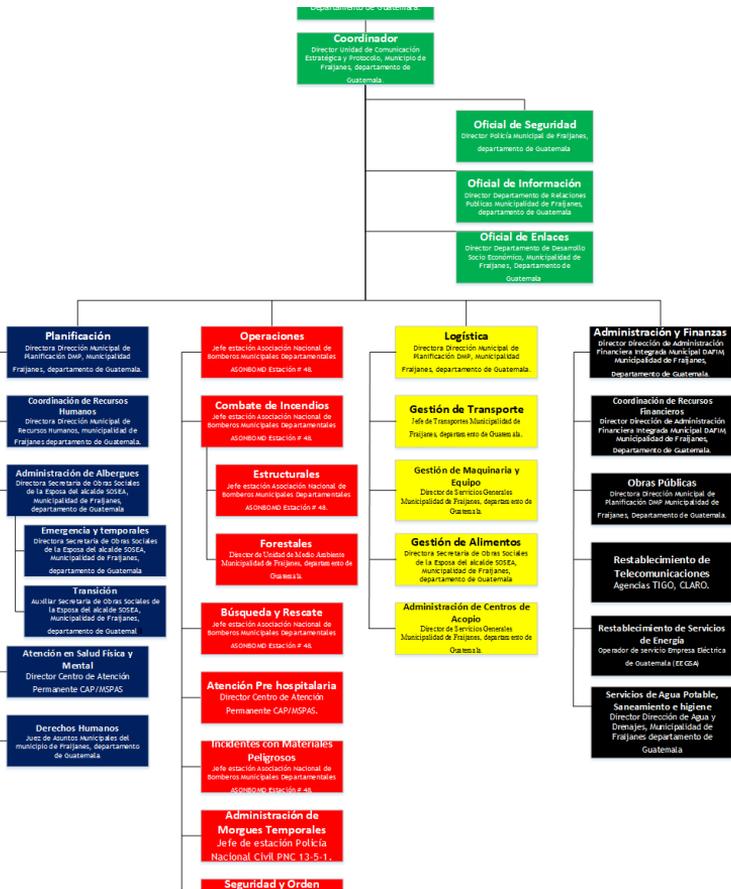
Para poder atender situaciones de Riesgo, Emergencia o Desastre es indispensable que se desarrolle una estructura homogénea de las Coordinadoras para la Reducción de Desastres con la finalidad de mantener lineamientos definidos y congruentes entre una estructura organizativa y otra.

Cada una de las secciones se diferencia por colores para facilitar su ubicación dentro la estructura organizativa:

Organigrama COMRED de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.



4.5 Responsabilidades y Funciones





4.5.1 Responsabilidades

4.5.1.1 Población en general

- a. Todos los ciudadanos del municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz, están obligados a colaborar, salvo impedimento debidamente comprobado. Los Órganos del Estado, las entidades autónomas y descentralizadas de éste y en general los funcionarios y autoridades de la administración pública, quedan obligados a participar en todas aquellas acciones que se les requiera.
- b. Las personas naturales o jurídicas, entidades particulares y de servicio lo realizarán conforme su competencia y especialidad.

Artículo 4 Ley de CONRED Decreto No. 109-96

4.5.1.2 Responsabilidad ciudadana

La población en general debe velar por el bien propio y de sus parientes establecidos en el Decreto Ley No. 106 Código Civil, dándole prioridad a las actividades siguientes:

- a. Preparar la mochila de 72 horas, la cual debe contener:
 - Agua pura.
 - Alimentos enlatados.
 - Ropa y artículos de aseo personal.
 - Botiquín (Debe incluir medicamentos de prescripción médica).
 - Directorio telefónico.
 - Llaves (casa, vehículo, muebles, otros).
 - Documentos de identificación.Como complemento a la mochila de 72 horas puede agregar una caja con herramientas.
- b. Mantenerse informado de la evolución de eventos que pueden generar peligro en el municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.
- c. Realizar la auto evacuación ante una situación de Riesgo, Emergencia o Desastre -RED-.
- d. Seguir las instrucciones de las autoridades jurisdiccionales.





4.5.2 Funciones

4.5.2.1 Nivel Político-Estratégico Municipal de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.

- a. Asegurar, elaborar y actualizar el Plan Municipal de Respuesta -PMR-.
- b. Proponer a los organismos e instituciones del Estado, las acciones necesarias para atender adecuadamente las emergencias que se presenten en el municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz, dentro del ámbito de su competencia, de acuerdo con la gravedad del evento; en caso de una situación RED, someter a consideración la declaratoria de Estado de Calamidad Pública u otra necesaria, a través de los canales correspondientes, en el grado que estime, conforme a la gravedad del evento ocurrido.
- c. Declarar las alertas institucionales a nivel municipal de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.
- d. Tomar las decisiones políticas en torno a la situación de Riesgo, Emergencia o Desastre -RED- que se presente en su territorio.

4.5.2.2 Nivel Técnico-Ejecutivo Municipal

- La dirección de la estructura organizativa del Plan Municipal de Respuesta del municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz, está a cargo del Alcalde Municipal.
- La Municipalidad de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz, impulsara y velara por la elaboración y actualización de los Planes Locales de Respuesta -PLR-.
- Implementar los procedimientos de interrelación de las instituciones que conforman la COMRED del municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz y que se desarrollen efectiva, eficaz y eficientemente.
- Asegurar que el proceso para determinar las necesidades sea efectiva, eficaz y eficiente, fundamentado en información actualizada y confirmada para identificar las prioridades.
- Interpretar cualitativa y cuantitativamente los resultados de la evaluación de daños y análisis de necesidades y tomar decisiones en situaciones críticas.





- Garantizar el uso correcto de las herramientas oficiales de manejo de información que desarrolla la SE-CONRED para situaciones RED.
- Mantener informado, de acuerdo a su competencia, al nivel político estratégico del municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.
- Informar a la población en general de situaciones RED y medidas de seguridad a través de los medios de comunicación disponibles.
- Cuando la Coordinadora para la Reducción de Desastres del municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz, sobrepase la capacidad de respuesta, esta debe proporcionar a la Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres de Guatemala, de manera detallada e inmediata, toda la información que describa cualitativa y cuantitativamente la amplitud de los daños a las personas, los bienes y los servicios; así como la naturaleza y cantidad de asistencia que necesiten con prioridad para hacer frente a su responsabilidad ante la población, con la finalidad de agilizar el apoyo.

4.5.3 Funciones Específicas para Instituciones que conforman la COMRED del municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.

18 Para facilitar las actividades que se deben realizar durante una situación RED se establece funciones que se desarrollan de acuerdo a la naturaleza de cada institución y a la necesidad de responder de forma estratégica, para ello las instituciones del Estado de Guatemala que conforman la COMRED del municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz se organizan como instituciones rectoras e instituciones de apoyo.

4.5.3.1 Institución Rectora

Es la institución responsable de dirigir y asegurar que se realicen las actividades asignadas a la función, esto no significa que es la única en realizar el trabajo, sino que trabaja y coordina a las instituciones de apoyo que deben fortalecer las acciones que se deben desarrollar de forma conjunta.



4.5.3.2 Instituciones de Apoyo

Son las instituciones que tienen la misma responsabilidad que la institución rectora en la atención a una situación RED, con la diferencia que estas actúan de conformidad con las directrices de la institución rectora.

En la situación en que no se tenga presencia de la institución rectora, el director de la estructura organizativa a nivel Municipal de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz designará un rector de común acuerdo con las demás instituciones.



4.6 Instituciones Rectoras y de Apoyo de las Secciones y Funciones del Nivel Técnico Ejecutivo del PMR del municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.

Sección	No. Función	Función	Institución Rectora	Institución de Apoyo
Planificación DMP/Municipalidad	1	Coordinación de Recursos Humanos	Dirección Recursos Humanos DRRHH/Municipalidad.	MINEDUC.
	2	Administración de Albergues	SOSEP/DMM Municipalidad.	MIDES.
	2.1	Administración de Albergues colectivos de Emergencia y temporales	SOSEP/DMM Municipalidad.	MIDES, MDN.
	2.2	Albergues de Transición	SOSEP/DMM Municipalidad.	MIDES, MINEDUC.
	3	Atención en Salud (física y mental)	Centro de Atención Permanente CAP/MSPAS	SOSEA/Municipalidad.
	4	Derechos Humanos	Juzgado de Asuntos Municipales.	PDH.
Operaciones Bomberos Voluntarios 36 Cía, Municipalidad.	5	Combate de Incendios	Bomberos Voluntarios 36 Cía, Municipalidad.	Bomberos Voluntarios 36 Cía.
	5.1	Combate de Incendios Estructurales	Bomberos Voluntarios 36 Cía, Municipalidad.	Municipalidad.
	5.2	Combate de Incendios Forestales	UMA/Municipalidad.	ASONBOMB Estación # 48.
	6	Búsqueda y Rescate	Bomberos Voluntarios 36 Cía, Municipalidad.	PNC Sub Estación Carchá.
	7	Atención Pre-Hospitalaria	Centro de Atención Permanente CAP/MSPAS	SOSEP/Municipalidad.
	8	Incidentes con Materiales Peligrosos	Bomberos Voluntarios 36 Cía, Municipalidad.	Municipalidad
	9	Administración de Morgues Temporales	PNC Sub Estación Carchá.	RENAP.
10	Seguridad y Orden Público	Policía Nacional Civil PNC Estación 13-5-1.	Ministerio Publico MP.	
Logística DMP/Municipalidad	11	Gestión de Transporte	Unidad Transportes/Municipalidad	MDN.
	12	Gestión de Maquinaria y Equipo	Dirección de Servicios Públicos/Municipalidad	CIV.
	13	Gestión de Alimentos	MAGA/SESAN	MAGA, MIDES, SESAN
	14	Administración de Centros de Acopio	Municipalidad	MIDES.
Administración DAFIN/Municipalidad	15	Coordinación de Recursos Financieros	DAFIM/Municipalidad.	DMP /Municipalidad.
	16	Obras Públicas	DMP /Municipalidad, RED VIAL.	MDN.
	17	Restablecimiento de Telecomunicaciones	Dirección de Comunicación Social	SIT.
	18	Restablecimiento de Servicios de Energía	Dirección de Servicios Públicos	Unidad de Electricidad/Municipalidad.
	19	Servicios de Agua Potable, Saneamiento e Higiene	Dirección Agua Potable y Drenajes/Municipalidad.	Centro de Atención Permanente CAP/MSPAS



4.6.1. Rectores y Apoyo de Unidades Staff del Nivel Técnico-Ejecutivo del Plan Municipal de Respuesta del municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.

1	Director	Alcalde Municipal del municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz	N/A
2	Coordinador.	Director Comunicación Estratégica Institucional, Municipalidad de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz	N/A
3	Seguridad	Jefe Policía Municipal Transito Municipalidad San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.	N/A
4	Información	Dirección Municipal de Planificación Municipalidad de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.	N/A
5	Enlace	Dirección de Desarrollo Social Municipalidad San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.	N/A





4.6.2 Sala de Situación

La sala de situación forma parte del Staff del Nivel Técnico-Ejecutivo del Plan Municipal de Respuesta del municipio San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz, en la Unidad de Información; para su funcionamiento se describe de la siguiente manera:

4.6.2.1 Estructura de funcionamiento de la Sala de Situación

No.	Área	Función	Institución Rectora
1	Programación	Programación	Dirección Municipal de Planificación DMP Municipalidad de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.
2		Documentación	Director de Comunicación Social Municipalidad de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.
3	Información	Estadística	Director de Informática, Municipalidad de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.
4		Sistematización	Director de Informática, Municipalidad de San Pedro Carcha.

4.7 Descripción de Funciones y Responsabilidades Nivel Técnico-Ejecutivo del Plan Municipal de Respuesta del municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.

4.7.1 Funciones de Staff

4.7.1.1 Funciones del director

Responsable	Alcalde Municipal del municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.
Función	Dirigir la coordinación para brindar el cumplimiento a las instrucciones de la toma de decisiones establecidas por la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres de San Pedro Carcha, Departamento de Alta Verapaz.
Responsabilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigir las actividades de la coordinación en su municipio durante una situación RED. • Velar que el proceso de análisis y determinación de necesidades sea eficiente y eficaz. • Gestionar la asistencia de ayuda humanitaria a nivel municipal. • Autorizar la activación del Centro de Operaciones de Emergencia -COE- Municipal de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz

4.7.1.2 Funciones del Coordinador

Responsable	Director Unidad de Comunicación Estratégica, Municipalidad de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.
Función	Coordina las actividades que debe realizar cada funcionario Enlace de la COMRED del municipio de San Pedro Carcha, Departamento de Alta Verapaz para atender los requerimientos de asistencia y ayuda humanitaria.
Responsabilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar la respuesta a todos los requerimientos procedentes de la situación RED. • Velar que el proceso de análisis y determinación de necesidades sea efectiva, eficaz y eficiente. • Convocar a funcionarios enlace de las instituciones que conforman la COMRED de la Municipalidad de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz. • Mantener un directorio actualizado de los representantes de cada una de las instituciones que se activan en una situación -RED-.





4.7.1.3 Funciones del Staff

Responsable.	<p>Seguridad: Director de la Policía Municipal de la Municipalidad de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.</p> <p>Información: Director de Comunicación Social, Municipalidad San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.</p> <p>Enlace: Directora de Desarrollo Social, Municipalidad San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.</p>
Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar las condiciones de los eventos para priorizar situaciones peligrosas e inseguras. • Establecer y desarrollar medidas de seguridad. • Identificar acciones inseguras para el personal para determinar la intervención en el lugar del incidente.
Información	<ul style="list-style-type: none"> • Socializar la información que se genere de los daños y la atención del evento que afecte al municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz. • Emitir información oportuna a través de los medios de comunicación establecidos hacia las autoridades correspondientes. • Preparar y coordinar conferencias de prensa.
Enlace	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza la coordinación con las entidades que colaboran en la atención situación -RED- (iniciativa Privada y ONG) que no tienen presencia en el municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.

4.7.1.4 Responsabilidades y Funciones de la Sala de Situación

Rector	Director de Relaciones Públicas, Municipalidad San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.
Apoyo	N/A
Función	Mantener monitoreo de la evolución de eventos con incidencia en municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz, para ofrecer información oportuna sobre los mismos.

Responsabilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener monitoreo de los eventos que puedan afectar municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz a través de las instituciones científicas oficiales en el país. • Actualizar la información generada a través de la evaluación de daños y análisis de necesidades en los formatos oficiales ofrecidos por la SE-CONRED. • Elaborar informes periódicos sobre las condiciones del San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.
--------------------------	---

4.7.1.5 Función de Programación

Nivel	Municipal
Rector	Dirección Municipal de Planificación DMP Municipalidad San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.
Apoyo	N/A
Responsabilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar planes a corto, mediano y largo plazo para atender las necesidades provenientes de un evento adverso que afecte al municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz. • Asesorar al nivel Político-Estratégico para la implementación de una programación de proyectos para la atención de la población afectada por un evento adverso en el municipio San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz. • Evaluar y brindar seguimiento al desarrollo de planes y proyectos en atención a una situación RED.

4.7.1.6 Función de Documentación

Rector	Director de Comunicación Estratégica, Municipalidad de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.
Apoyo	N/A
Responsabilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar el sistema de documentación oficial de las actividades de respuesta realizadas durante la afectación de un evento adverso. • Realizar el archivo de toda la información proveniente de las actividades de respuesta generadas por una situación RED. • Manejar la documentación de afectación de un evento adverso, municipalidad de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.





4.7.1.7 Función de Estadística

Rector	Director de Informática, Municipalidad San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.
Apoyo	N/A
Responsabilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar un sistema funcional de estadística oficial de las actividades de respuesta realizadas durante la afectación de un evento adverso. • Manejar la información de estadística de afectación de un evento adverso municipalidad de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.

4.7.1.8 Función de Sistematización

Rector	Director de Informática, Municipalidad San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.
Apoyo	N/A
Responsabilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de informes de los eventos que afecten el municipio San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz. • Actualización de la información proveniente San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz, de un evento adverso que afecte el municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.

4.7.2 Funciones de la Sección de Planificación

4.7.2.1 Función 1: Coordinación de Recursos Humanos

Rector	Dirección Municipal de Recursos Humanos DMRRHH, Municipalidad de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.
Apoyo	Ministerio de Educación MINEDUC.
Responsabilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer el contacto con las instituciones de soporte para activar la función. • Establecer los protocolos para la participación de personas voluntarias según capacidades. • Gestionar el apoyo de personal voluntario. • Coordinar la asignación de personal voluntario. (de acuerdo a requerimiento) • Mantener información actualizada sobre personal voluntario activo. • Gestionar y proporcionar equipo y recursos para el personal voluntario (según lineamientos establecidos)

4.7.2.2 Función 2: Administración de Albergues

Función 2.1 Administración de Albergues Colectivos de Emergencia y Temporales

Rector	Dirección Municipal de la Mujer, Municipalidad San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.
Apoyo	Ministerio de Desarrollo Social MIDES, Secretaria de Obras Sociales de la esposa del Presidente SOSEP, CTAE Ministerio de Educación MINEDUC
Responsabilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener actualizado el listado de instalaciones para ser utilizadas como albergues colectivos de emergencia y temporales para ser implementados en el municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz. • Gestionar la habilitación, administración y cierre de albergues en situaciones RED. • Generar la estadística y el control de personas albergadas bajo los formatos establecidos por Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente. SOSEP. • Informar al COE municipal del municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz, sobre las necesidades identificadas en los albergues para que las instancias competentes brinden la solución respectiva. • Informar y aplicar las normas de convivencia descritas en el Manual de Albergues de la SOSEP.

Función 2.2 Administración de Albergues de Transición -AT-

Nivel	Municipal
Rector (Implementación)	Dirección Municipal de la Mujer, Municipalidad de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.
Apoyo (Implementación)	Ministerio de Desarrollo Social MIDES, CTAE Ministerio de Educación MINEDUC, Ministerio de Comunicaciones.
Responsabilidades de implementación	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar terrenos para la implementación de los albergues de transición AT. • Gestión de traslado de personas a los albergues temporales hacia AT. • Dirigir la coordinación para suministro de recursos. • Dirigir la coordinación para la implementación de servicios básicos.





	<p>Nota: Las autoridades municipales de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz son las responsables de brindar el acceso a servicios básicos (agua, electricidad, fosas sépticas, entre otros.)</p> <p>Dirección Municipal de la Mujer, Municipalidad de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.</p>
Rector(Administración)	
Apoyo (Administración)	Ministerio de Desarrollo Social MIDES, Ministerio de Comunicaciones.
Responsabilidades de Administración	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar los procedimientos administrativos para la entrega de AT a la población. • Generar la estadística y el control de personas albergadas bajo los formatos establecidos por Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del presidente. SOSEP. • Establecer las prioridades de atención (alimentación, salud, educación, entre otros) en los AT. • Informar, educar y aplicar las normas de convivencia en los AT descritas en el Manual de Albergues de la SOSEP.

4.7.2.3 Función 3: Atención en Salud (Física y Mental)

Niveles	Municipal
Rector	Director Centro de Atención Permanente CAP/Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS.
Apoyo	Dirección Municipal de la Mujer, Municipalidad de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.



Responsabilidades	<ul style="list-style-type: none">• Coordinación y atención en salud física y psicosocial.• Promoción y prevención en salud.• Gestión de equipos y suministros de salud.• Manejo de las estadísticas de personas atendidas durante la emergencia.• Manejo de las estadísticas de la administración de la emergencia en salud.• Coordinar la atención epidemiológica en el área de la emergencia o desastre.• Coordinar y administrar centros de acopio específicos de medicamentos.
--------------------------	---

4.7.2.4 Función 4: Derechos Humanos

Niveles	Municipal
Rector	Juez de Asuntos Municipales JAM, municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.
Apoyo	Procuraduría de los Derechos Humanos/PDH.
Responsabilidades	<ul style="list-style-type: none">• Investigar y denunciar comportamientos administrativos lesivos a los intereses de las personas.• Remitir toda clase de denuncias que le sean planteadas por cualquier persona, sobre violaciones a los Derechos Humanos.• Recomendar privada o públicamente a los funcionarios la modificación de un comportamiento administrativo objetado.• Emitir censura pública por actos o comportamientos en contra de los derechos constitucionales.• Promover acciones o recursos, judiciales o administrativos, en los casos en que sea procedente.• Brindar asesoría y acompañamiento en las situaciones que vulneren los derechos humanos de la población del municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.• Supervisar las condiciones mínimas (agua, seguridad alimentaria y nutrición, alojamiento y salud) para las personas afectas.





4.7.3 Funciones de la Sección de Operaciones

4.7.3.1 Función 5: Combate de Incendios

Función 5.1 Combate de Incendios Estructurales

Rector	Jefe Estación de Bomberos Voluntarios 36ª. Cía.
Apoyo	Director Unidad de Medio Ambiente, Municipalidad de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.
Responsabilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar el combate de incendios que se generen durante una situación RED. • Establecer la estructura organizativa para desarrollar las actividades tácticas en campo, con la implementación del Sistema de Comando de Incidentes -SCI-. • Establecer las condiciones de seguridad para el personal que apoye en la atención al evento.

Función 5.2 Combate de Incendios Forestales.

Rector	Director Unidad de Medio Ambiente, Municipalidad de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.
Apoyo	Jefe Estación de Bomberos Voluntarios 36ª. Cía.
Responsabilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer la estructura organizativa para desarrollar las actividades tácticas en campo con la implementación del Sistema de Comando de Incidentes -SCI-. • Solicitar personal para el combate de incendios forestales. • Gestionar herramientas y recursos para el combate de incendios forestales. • Realizar un monitoreo permanente de incendios forestales durante la temporada de incendios forestales. • Desarrollar la estadística de la información generada. • Coordinar evaluaciones para cuantificar los daños ocasionados y dar una respuesta eficaz.





4.7.3.2 Función 6: Búsqueda y Rescate

Nivel	Municipal
Rector	Jefe Estación de Bomberos Voluntarios 36 ^a . Cía.
Apoyo	Policía Nacional Civil PNC estación 51-12.
Responsabilidades	<ul style="list-style-type: none">• Establecer la estructura organizativa para desarrollar las actividades tácticas en campo con la implementación del Sistema de Comando de Incidentes -SCI-.• Coordinar actividades de evaluación de estructuras colapsadas donde se presume la existencia de víctimas.• Desarrollar actividades para búsqueda, localización y rescate de víctimas.• Coordinar la gestión de equipo y recursos a los equipos de búsqueda y rescate.

4.7.3.3 Función 7: Atención Pre-Hospitalaria

Nivel	Municipal
Rector	Centro de Atención Permanente CAP/Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS.
Apoyo	Jefe Estación de Bomberos Voluntarios 36 ^a . Cía.
Responsabilidades	<ul style="list-style-type: none">• Realizar la clasificación de víctimas.• Coordinar acciones de traslado de víctimas.• Establecer comunicación con centros asistenciales.• Coordinar la gestión de equipo y recursos a los Equipos de Atención Pre-hospitalaria y de traslado de víctimas.• Recopilar la información de las personas atendidas.





4.7.3.4 Función 8: Incidentes con Materiales Peligrosos MATPEL

Nivel	Municipal
Rector	Jefe Estación de Bomberos Voluntarios 36 ^a . Cía.
Apoyo	Director Unidad de Medio Ambiente, Municipalidad de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.
Responsabilidades	<ul style="list-style-type: none">• Coordinar y desarrollar actividades operativas para controlar y manejar los escenarios provocados por el derrame, manipulación o liberación no controlada de materiales peligrosos.• Coordinar la implementación de las medidas de seguridad necesarias para las personas expuestas.• Coordinar la gestión de equipo y recursos para la atención a incidentes con Materiales Peligrosos.• Coordinar atención a víctimas.

4.7.3.5 Función 9: Administración de Morgues Temporales

Nivel	Municipal
Rector	Policía Nacional Civil PNC, Sub Estación 51-12 municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.
Apoyo	Registro Nacional de las Personas RENAP, sede del municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.
Responsabilidades	<ul style="list-style-type: none">• Gestionar y habilitar instalaciones designadas para ser utilizadas como morgues temporales.• Identificar cadáveres.• Oficializar el consolidado de defunciones.• Establecer los perímetros de seguridad necesarios para garantizar las operaciones.• Coordinar la gestión de equipo y recursos a las morgues temporales habilitadas.• Coordinar actividades operativas para recopilar datos para generar información y consolidar las estadísticas oficiales de las defunciones derivadas del desastre.





4.7.3.6 Función 10: Seguridad y Orden Público

Rector	Policia Nacional Civil PNC, Sub Estación 51-12 municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.
Apoyo	Ministerio Publico MP.
Responsabilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar y desarrollar actividades para proveer la seguridad necesaria en resguardo de la población y sus bienes materiales en una situación RED. • Realizar acciones preventivas para evitar alteraciones de orden público durante y después de una emergencia o desastre. • Alertar sobre posibles alteraciones al orden público. • Coordinar la movilización inmediata de equipos especializados y equipamiento hacia el lugar o área priorizada. • Control y regulación del tránsito vehicular en el área afectada. • Establecer los perímetros de seguridad necesarios para garantizar las actividades tácticas en el lugar del evento. • Coordinar la gestión de equipo y recursos necesarios.

4.7.4 Funciones de la Sección de Logística

4.7.4.1 Función 11: Gestión de Transporte

Nivel	Municipal
Rector	Jefe de la Unidad de Transportes UTM, Municipalidad de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.
Apoyo	Policia Municipal de Transito San Pedro Carcha, Instituciones municipales representadas en el COE, Dirección Servicios Públicos San Pedro Carcha.
Responsabilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar todas las solicitudes de transporte para la atención a la situación RED. • Coordinar actividades de transporte terrestre y aéreo de ser necesario. • Establecer las estrategias para el traslado o trasiego de ayuda humanitaria en los lugares de difícil acceso.

4.7.4.2 Función 12: Gestión de Maquinaria y Equipo

Nivel	Municipal
Rector	Jefe de la Unidad de Transportes UTM, Municipalidad de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.
Apoyo	Policia Municipal de Transito, Direccion Municipal de Planificacion San Pedro Carcha, Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda CIV.





Responsabilidades	<ul style="list-style-type: none">• Procesar y atender todas las solicitudes de maquinaria y equipo para la atención a la situación RED.• Coordinar la logística y acciones a desarrollar en el área donde se presente la situación RED.• Coordinar la seguridad en el traslado y resguardo de la maquinaria y equipo.
-------------------	--

4.7.4.3 Función 13: Gestión de Alimentos

Nivel	Municipal
Rector	Dirección de Desarrollo Social, Municipalidad de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.
Apoyo	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA, Ministerio de Desarrollo Social MIDES, Dirección Municipal de la Mujer San Pedro Carcha.
Responsabilidades	<ul style="list-style-type: none">• Gestionar alimentos para la población afectada.• Establecer las prioridades de envío (tipo de alimento y lugares de destino).• Llevar un control de la entrega de alimentos a la población afectada.

4.7.4.4 Función 14: Administración de Centros de Acopio

Nivel	Municipal
Rector	Ministerio de Desarrollo Social MIDES
Apoyo	Dirección Municipal de Desarrollo Social, Municipalidad de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz, Sección de Logística Municipal.
Responsabilidades	<ul style="list-style-type: none">• Identificar instalaciones para ser utilizadas como centros de acopio dentro del municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.• Mantener un inventario actualizado de los recursos existentes en los centros de acopio habilitados.• Coordinar los horarios de suministro de recursos según prioridades.



4.7.5 Funciones de la Sección de Administración y Finanzas

4.7.5.1 Función 15: Coordinación de Recursos Financieros

Rector	Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal DAFIM, Municipalidad San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.
Apoyo	Dirección Municipal de Planificación DMP, Municipalidad San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.
Responsabilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar en la Gestión de Recursos Financieros. • Desarrollar los procedimientos para la liberación de recursos financieros. • Evaluar la ejecución presupuestaria de la Municipalidad de San Pedro Carcha, San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz, en relación a la situación RED y proponer medidas correctivas que en el ámbito de su competencia sean necesarias.

4.7.5.2 Función 16: Obras públicas

Nivel	Municipal
Rector	Dirección Municipal de Planificación DMP, Municipalidad de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.
Apoyo	Creompaz, Zona Vial 7 Caminos.
Responsabilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar y dirigir la evaluación en relación a la infraestructura física y vial en el municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz, durante una situación RED. • Liderar las actividades de remoción de escombros priorizando el reconocimiento de las áreas dañadas, el paso de personal y equipo de emergencias. • Participación en la rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura vial (carreteras y puentes). • Identificar y establecer rutas alternas, así como la reparación de calles y otras instalaciones necesarias para el acceso inmediato de ayuda humanitaria y evaluación de personas durante una situación RED. • Participar en las actividades de demolición y estabilización de estructuras dañadas.

4.7.5.3 Función 17: Restablecimiento de Telecomunicaciones

Nivel	Municipal
Rector	Dirección de Comunicación Social, municipalidad de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.
Apoyo	Unidad de Informática, municipalidad de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.





Responsabilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar evaluación de daños del sector telecomunicaciones. • Restablecimiento y rehabilitación de los sistemas de telecomunicaciones. • Implementar sistemas de telecomunicaciones temporales de ser necesario para realizar actividades de respuesta a una situación RED. • Gestionar equipo y recursos en los lugares prioritarios de acuerdo a necesidades.
--------------------------	---

4.7.5.4 Función 18: Restablecimiento de Servicios de Energía

Nivel	Municipal
Rector	DEORSA.
Apoyo	Dirección de Servicios Públicos (Unidad de Electricidad), Municipalidad de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.
Responsabilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicación de falla y evaluación de daños en las redes de distribución, transmisión y parques de generación. • Coordinación de maniobras de restablecimiento del servicio eléctrico por institución (Agentes distribuidores, transmisión, generación) en orden prioritario.

4.7.5.5 Función 19: Servicios de Agua Potable, Saneamiento e Higiene

Nivel	Municipal
Rector	Dirección de Servicios Públicos (unidad de agua potable), Municipalidad San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.
Apoyo	Centro de Atención Permanente CAP/MSPAS.
Responsabilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar las redes de distribución de agua afectadas por una situación RED de acuerdo a prioridades. • Analizar las necesidades del servicio de agua entubada. • Coordinar las acciones de respuesta para la rehabilitación de los sistemas de agua en el área afectada. • Gestionar equipo y recursos a las unidades ejecutoras de programas de agua entubada. • Coordinación para la verificación del funcionamiento de fuentes y sistemas de abastecimiento de agua para uso y consumo humano. • Verificación de la disposición sanitaria de excrementos y orina, ya sean en letrinas o baños. • Coordinación para el manejo sanitario de los residuos sólidos (basura). • Verificación y coordinación para el control de vectores, como ratas, cucarachas, pulgas, etc. • Coordinación para el mejoramiento de las condiciones sanitarias y limpieza de las viviendas afectadas por la situación RED.





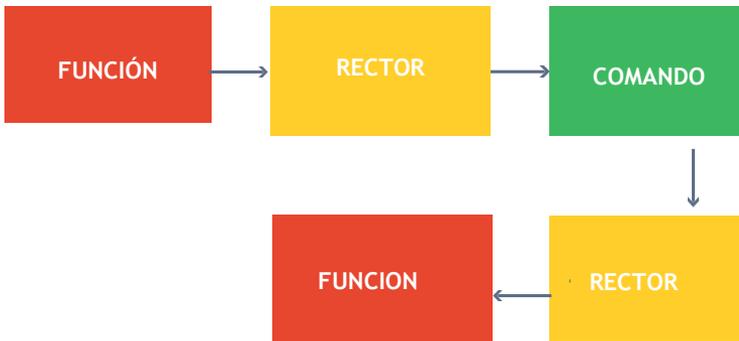
4.8 Coordinación Interinstitucional

Es cuando las instituciones del sistema convergen para atender a la población, realizando un proceso establecido de comunicación para mejorar y optimizar las acciones de respuesta, evitando duplicar esfuerzos durante una situación RED.

Cuando se presenta un requerimiento que una función no puede atender por falta de recurso material, humano o financiero, se debe seguir la línea establecida a continuación para poder atender dicho requerimiento.

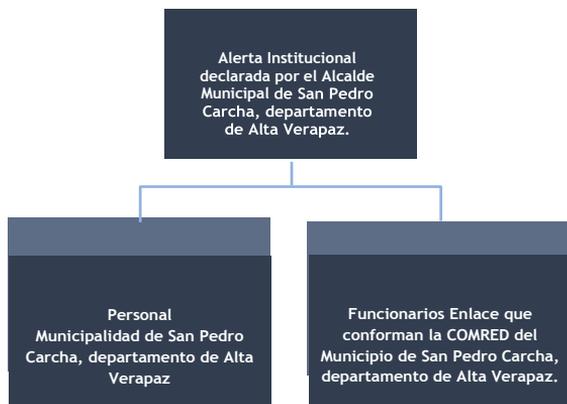
En este sentido, cuando la función identifica que no puede atender un requerimiento, lo comunica al rector para que, en representación de la Sección, suba el requerimiento a nivel del Comando. El Coordinador establece comunicación con los rectores para verificar si se cuenta con el recurso solicitado, por lo que al identificar la función que puede atender el requerimiento, se le asigna el mismo.

Línea de Comunicación en la Coordinación Interinstitucional



5. SISTEMA DE ALERTA INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CARCHA, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ.

De acuerdo a lo establecido en el Plan Nacional de Respuesta -PNR-, el Coordinador de la Junta Ejecutiva de CONRED otorga la potestad de declaratoria al Alcalde Municipal de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz, por sugerencia del delegado departamental de la SE-CONRED.



La alerta institucional municipal es la que opera únicamente para el personal de la Municipalidad y enlaces interinstitucionales que conforman la COMRED y será declarada por el Alcalde Municipal de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.





5.1 Gradualidad de Alertas

5.1.1 Sistema de Alerta por Colores

De acuerdo a lo descrito en el Plan Nacional de Respuesta -PNR-, se establece la gradualidad de las alertas, implementando un sistema que consiste en determinar colores para cada nivel de alerta (verde, amarillo, anaranjado y rojo).

El nivel de alerta es la condición que rige las actividades que debe desempeñar el personal de la Municipalidad y Funcionarios Enlaces Institucionales que conforman la COMRED del municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.

Este sistema se define de la manera siguiente:

Gradualidad Alertas Institucionales Municipales:

NIVEL (COLOR)	ACCIÓN	ACTIVACIÓN DE COE
Verde	Estado de vigilancia, monitoreo continuo de fenómenos Hidrometeorológicos, geológicos, socio-organizativos, materiales peligrosos y sanitarios, como la preparación en gestión del riesgo a coordinadoras en sus diferentes niveles.	NO
Amarillo	Se establece vigilancia y monitoreo continuo de fenómenos Hidrometeorológicos, geológicos, socio-organizativos, materiales peligrosos y sanitarios basados en la emisión de una alarma que indique la posibilidad a corto plazo de afectación en una o varias zonas del territorio municipal de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz, así mismo referente a la preparación de recursos disponibles para la atención de una emergencia o desastre.	NO
Anaranjado	Estado de vigilancia, monitoreo y atención de fenómenos hidrometeorológicos, geológicos, socio-organizativos, materiales peligrosos y sanitarios que en base a un aviso de afectación para una o varias zonas del territorio municipal de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz generando la movilización de recursos para la atención y administración de la respuesta a la emergencia o desastre.	NO
Rojo	Estado de vigilancia, monitoreo de fenómenos hidrometeorológicos, geológicos, socio-organizativos, materiales peligrosos y sanitarios que afectan en magnitudes mayores una o varias zonas del municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz generando la disposición total de los recursos para la atención y administración de la respuesta a una emergencia o desastre.	SI

5.2 Bases para Declaratoria de Alertas

La información oficial, la cual se toma como base para determinar un tipo de alerta será la siguiente:

1. En los eventos hidrometeorológicos y geológicos se fundamentarán en la información proporcionada por el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.
2. En los eventos sanitarios se fundamentará por la información proporcionada por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- o Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-.
3. En los eventos con materiales considerados peligrosos se fundamentará en la información proporcionada por el Ministerio de Energía y Minas -MEM-.
4. En incidentes socio-organizativos se fundamentará en la información proporcionada por el Ministerio de Gobernación -MINGOB-.

6. ACTIVACIÓN DEL PLAN

El Plan Municipal de Respuesta -PMR- del municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz, se encuentra activo las 24 horas del día, los 365 días del año (366 en año bisiesto) con las actividades correspondientes al estado de alerta color verde.

Para atender condiciones de un evento específico o en un espacio determinado del municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz, se establecen “Protocolos y Planes” de respuesta de acuerdo a las amenazas descritas en el Plan Nacional de Respuesta -PNR- y Protocolos Específicos y Operativos que se consideren necesarios implementar a nivel municipal que pueden afectar a su territorio (ver protocolo de alerta temprana).

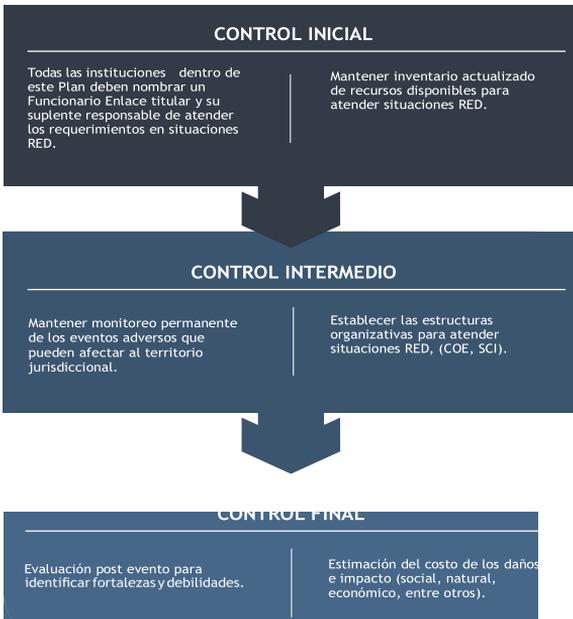




7. SISTEMA DE CONTROL

Se establece el sistema de control para garantizar la validez y confiabilidad del proceso de las operaciones de apoyo y controlar las operaciones de la emergencia de manera efectiva, según jurisdicción.

Para estas acciones de control y dependiendo de la magnitud del evento adverso se puede atender la situación, activando las secciones y funciones de respuesta a través de las instituciones que conforman la COMRED del municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz, para condiciones más complejas se realiza la activación de centros de operaciones de emergencia, en cada nivel territorial para optimizar la toma de decisiones y el manejo de información.



8. ADMINISTRACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE RESPUESTA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CARCHA, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ.

Al ser solicitado, las instituciones que conforman la COMRED del municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz deben poner a disposición los recursos humanos de manera oportuna, con el objeto de desarrollar las funciones establecidas en los Protocolos y Planes de Respuesta.

Todo el recurso humano que las instituciones han puesto a disposición debe participar de forma planificada ubicándose en cada uno de las secciones y cumpliendo las funciones asignadas. Para optimizar las actividades de respuesta se debe identificar la ubicación, la organización, los recursos y la infraestructura que puedan ser utilizadas durante una situación RED, indicando su disponibilidad y capacidades.

8.1 Compromiso de Transparencia

Implica prever mecanismos que permitan la verificación del manejo de los recursos en cualquiera de sus etapas, así como mantener información disponible sobre la gestión y entrega de estos.

Las acciones que se utilizarán para garantizar la transparencia en el manejo logístico de los suministros se establecen en el diagrama siguiente:



La información sobre la administración de los recursos debe divulgarse en las situaciones siguientes:

1. Al inicio del impacto o cuando se tenga conocimiento del impacto inminente.
2. Cuando se hace la evaluación de necesidades.
3. Cuando se coordina o se gestiona la ayuda y asistencia humanitaria.





9. RECURSOS FINANCIEROS

La base financiera para solventar los costos que demande la situación de emergencia es proporcionada por los recursos del presupuesto asignado a la Municipalidad y las Instituciones que conforman la COMRED del municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.

10. SISTEMA DE COMUNICACIÓN

Para la efectividad de las coordinaciones que se deben realizar ante una situación RED, se establece un sistema de comunicación que se desarrolla en dos líneas estratégicas, la comunicación interinstitucional y la comunicación hacia la población.

10.1 Comunicación Interinstitucional (Municipalidad/Enlaces COMRED) del municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.

Comprende todos los procedimientos o mecanismos de traslado de información bidireccional por parte de la Dirección del Plan Municipal de Respuesta hacia los Funcionarios Enlace de la COMRED del nivel técnico ejecutivo.

del municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.



La comunicación entre estructuras organizativas debe realizarse de la misma manera que la respuesta escalonada, para facilitar los procedimientos de respuesta.



10.2 Comunicación hacia la población

La información que surge de la atención a la situación RED se consolida y es socializada de forma oficial por el Alcalde Municipal de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz, se comparte también hacia los comunicadores sociales de las instituciones que conforman la COMRED, quienes deberán mediarla para trasladar mensajes eficaces a la población afectada.



Información y Prensa

El sistema de información y prensa se brindará a través de comunicadores sociales de las instituciones que conforman la COMRED del municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz, la única que será oficial para ser transmitida a la población.



11. DISPOSICIONES GENERALES

Además de las responsabilidades que el Decreto No. 109-96 Ley de la CONRED y su Reglamento Acuerdo Gubernativo No.49-2012 otorgan a las diferentes instituciones que conforman la COMRED, se deberá cumplir con las siguientes disposiciones:

No.	DISPOSICIÓN
1	El responsable de la elaboración del Plan Municipal de Respuesta es el Alcalde Municipal de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.
2	La estructura organizativa para trabajar en tipo táctico (área de afectación del evento) es a través del Sistema de Comando de Incidentes -SCI-
3	Todas las Organizaciones no Gubernamentales-ONG- con presencia en el municipio, deben integrarse en el Plan Municipal de Respuesta del municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz, según su área de intervención y función.
4	<p>Responsabilidades del Alcalde Municipal de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Socializar el presente Plan entre las instituciones que conforman la COMRED. • Promover a corto plazo, la formulación de los planes y protocolos operativos necesarios a fin de que cuenten con herramientas adecuadas para la intervención. • Darle seguimiento a las actividades que se ejecuten en el marco del presente plan.
5	<ul style="list-style-type: none"> • La COMRED del municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz, actualizará como mínimo en el plazo de 2 años el Plan Municipal de Respuesta según la necesidad, o si sufre cambios la estructura organizativa.
6	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsara y velara por la organización o reorganización de las Coordinadoras Locales para la Reducción de desastres -COLRED-.



12. ACRÓNIMOS

Nota: Los Sigüientes acrónimos que se detallan a continuación, son los existentes en la jurisdicción del Municipio de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz o Instituciones de apoyo aledaños al mismo.

ASONBOMD: Asociación Nacional de Bomberos Municipales Departamentales estación # 48 San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz.

CAP: Centro de Atención Permanente.

CIV: Ministerio de Comunicaciones infraestructura y vivienda.

DMAD: Dirección Municipal Agua y Drenajes.

DMP: Dirección Municipal de Planificación

DAFIM: Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal.

DMAS: Dirección Municipal Agua y Saneamiento.

DMP: Dirección Municipal de Planificación.

DMM: Dirección Municipal de la Mujer.

DRRHH: Dirección de Recursos Humanos.

DSEM: Desarrollo Socio Económico Municipalidad.

EGSSA: Empresa Eléctrica de Guatemala.

INACIF: Instituto Nacional de Ciencias Forenses.

MAGA: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

MIDES: Ministerio de Desarrollo Social.

MINEDUC: Ministerio de Educación.

MDN: Ministerio de la Defensa Nacional.

MP: Ministerio Público.

MSPAS: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

OMSP: Oficina Municipal de Servicios Públicos.

PDH: Procuraduría de los Derechos Humanos.

PNC: Policía Nacional Civil.

PMT: Policía Municipal de Tránsito.

RENAP: Registro Nacional de las Personas.

SESAN: Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

SOSEP: Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente.

RENAP: Registro Nacional de las Personas.

UTM: Unidad de Transporte Municipal.

OMJ: Oficina Municipal de la Juventud.



13. ANEXOS

DIRECTORIO

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO INSTITUCIONAL	No. DE CELULAR
DIRECTOR DE LA COMRED	Winter Coc Ba	Municipalidad	Alcalde Municipal	31775438
COORDINADOR DE LA COMRED	Fredy Caal Sguic	Municipalidad	Concejral I	47853038
1. SEGURIDAD	Ruben Alfredo Díaz Chub	Municipalidad	Director PMT	30968139
2. INFORMACION	José Roberto Chocooj Iten, Gerson Waldemar Barrientos Caal	Municipalidad	Dirección Municipal de Planificación	31617082 51939343
2.1 SALA DE SITUACION	Darwin Neemias Cho Yat	Municipalidad	Encargado Unidad de Urbanismo y OT	45697306
2.2 MONITOREO/ EDAN	Edgar Ottoniel Cuxum Ismalej	Municipalidad	Sub Director PMT	46996163
3. ENLACE	Licda. Margory Lisbeth Rajo Osorio Lic Walter Geovani Tot Choc	Municipalidad	DMCD	53691012 46996163

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO INSTITUCIONAL	No. DE CELULAR
SECCION DE PLANIFICACION	Manuel Coc	Municipalidad	Concejral X	45279729
1. RECURSO HUMANO	Cindy Margarita Hernandez, Zaida Cruz	Municipalidad	Directora de Recursos Humanos	59445564 44055551
2. ADMINISTRACION DE ALBERGUES	Felipa de Jesus Pop	Municipalidad	Concejral VI	53263966
2.1 ALBERGUES COLECTIVOS DE EMERGENCIA	Jenifer Alejandra Soledad Tzoc Beb, Mirna Yohana Osorio Alva	Municipalidad	DMM, SOSEP	59970188, 58014537
2.2 ALBERGUE DE TRANSICION	Marlon Requena Quej	Municipalidad	Concejral IX	48999540
3. ATENCION EN SALUD	Doc. Nancy de Kress, Marvin Cucul	Municipalidad	Director	45001199 33000123
4. DERECHOS HUMANOS	Lic. Henry Darío Herrera Ramos	Municipalidad	Juez de Asuntos Municipales y de	47797462

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO INSTITUCIONAL	No. DE CELULAR
SECCION DE OPERACIONES	Arturo del Valle	Municipalidad	Sndico II	40164019
5. COMBATE DE INCENDIOS	Ing. Guillermo Alejandro Sierra Sierra	Municipalidad	Coordinador UGAM	33755975
5.1 INCENDIOS (ESTRUCTURALES)	Domingo Domingo Cantoral	Compañía de Bomberos Voluntarios	Piloto	48222695
5.2 INCENDIOS (FORESTALES)	Arelly Maria de Leon Ventura, Fernanda Diaz	Municipalidad	Tecnico Forestal Municipal	41529415 46722013
6. BUSQUEDA Y RESCATE	Cesar Gyobando Pop	Compañía de Bomberos Voluntarios	Director	50081878
7. ATENCION PRE HOSPITALARIA	Pedro Alirio Coc y Dra. Nancy de Kress	Municipalidad	Oficinista	46462342 45001199
8. INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS	Jose Alberto Ax Fernandez, Brenda Ruiz Ponce	Municipalidad	Director Policia Municipal	42782086 40264440
9. ADMINISTRACION DE MORGUES TEMPORALES	Carlos Catún	CAP campur	Agua y Saneamiento	51911015
10. SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO	Juan Cichia Chipix	PNC	Jefe Sub Estacion Carcha	40206723



CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO INSTITUCIONAL	No. DE CELULAR
SECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS	Marisol Kress	Municipalidad	Concejal II	31178823
15. COORDINACION DE RECURSOS FINANCIEROS	José Leonel Caal	Municipalidad	Director Area Financiera Municipal	30858107
16. OBRAS PUBLICAS	Oscar Rolando Beb	Municipalidad	Sindico I	31522424
17. RESTABLECIMIENTO DE TELECOMUNICACIONES	Luis Sagui	Municipalidad	Director Comunicación Social	59792363
18. RESTABLECIMIENTO DE ENERGIA	Juan Maquin, Denis Quinillo	Municipalidad	Electricista	48592290 40719685
19. SERVICIOS DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO E HIGIENE	Henry Zapeta	Municipalidad	Jefe de Agua Potable	59117549

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO INSTITUCIONAL	No. DE CELULAR
SECCION LOGISTICA	Erwin Salvador Ba	Municipalidad	Concejal VII	58969229
11. GESTION DE TRANSPORTE	José Eduardo García	Municipalidad	Encargado de Transporte	57425262
12. Gestion de Equipo	Felipe Pop Cucul	Municipalidad	Director de Servicios Publicos	33541061
13. GESTION DE ALIMENTOS	Esdra Orozco, Ivan Milla, Abel Gutierrez	MAGA, MIDES, SESAN	Extensionista	30230379 58017512 31703379
14. ADMINISTRACION DE CENTROS DE ACOPIO	Irma Yolanda Caal, Max Yat	Municipalidad	Concejal VIII	30147882 53684913

